

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPOMODEL S.A CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del 2015, a las 16:36 en las Oficinas de la compañía EXPOMODEL S.A. Ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la calle Quisquis 1700 y Tungurahua, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) CANELO ANGULO MARYURI DEL PILAR, propietaria del treinta y siete por ciento de las acciones y
- b) CORDERO ALVAREZ PABLO GIAMIL, propietario del sesenta y tres por ciento de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

PRIMERO: Constatación del Quórum.

SEGUNDO: Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías, resolución No. 08.G.DSC.010 y la No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la implementación de las normas internacionales de información financiera "NIIF".

Dirige la señora Maryuri Canelo Angulo, accionista de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor Pablo Cordero Álvarez, en su calidad de gerente, instalada la sesión y constatado por parte del señor secretario que existe el quórum necesario que permite la instalación de la junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra a la señora Maryuri Canelo Angulo, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, por la que EXPOMODEL S.A califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías. Solicita la palabra el señor Pablo Cordero Álvarez, quien expone que desde el año 2012 se implementaron las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) por lo tanto para el año 2014 se continúa igual para la empresa, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar, el gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta los accionistas la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 19:30.



CANELO ANGULO MARYURI DEL PILAR



CORDERO ALVAREZ PABLO GIAMIL

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 31 de Enero del 2015



CORDERO ALVAREZ PABLO GIAMIL